



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

**8901**

*Procediment ordinari 670/2018*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que con fecha 18/9/18 se ha dictado Decreto de incoación, en los autos del procedimiento PO nº 670/18, siendo parte demandante D. MICHEL FERNANDEZ HUERTA representada por el LDO D. Joan Cerdá Subirachs y parte demandada ANNAS'S TOMATE, SL., declarado en ignorado paradero.

Se hace saber a el demandado ANNAS'S TOMATE, SL. que tiene a su disposición una copia del Decreto de incoación, copia de demanda y cedula de citación en la Secretaría del Juzgado.

Hágase saber que contra dicho Decreto, cabe interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes a su notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado ANNAS'S TOMATE, SL. se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 2 de septiembre de 2019

**La letrada de la Administración de Justicia**

